

## **La Administración pospone la reforma de las clases pasivas**

# **FETE - INFORMACIÓN**

A la vista de las reuniones iniciales mantenidas en el marco del proceso de negociación de adaptación de la legislación de Clases Pasivas al contenido del Acuerdo Social y Económico y, teniendo en cuenta la posturas manifestadas por las distintas organizaciones sindicales, así como por la Administración, ésta ha decidido abrir un periodo de reflexión sobre el alcance y contenido del conjunto de materias referidas a empleados públicos e incluidas en el Acuerdo Social y Económico, antes de continuar con el proceso.

Tras un análisis exhaustivo y detallado del citado documento, FETE-UGT había manifestado su disconformidad y rechazo al mismo, planteando a la administración a su vez, alternativas que a juicio de este Sindicato suponen una adecuación más solvente, razonable y equitativa de los distintos regimenes en el marco del Acuerdo Social y Económico.

FETE-UGT considera que el citado Acuerdo firmado por UGT y CCOO contempla compromisos que han de negociarse en el marco de la mesa de Función Pública (clases pasivas, desarrollo del Estatuto Básico del Empleado Público y evaluación de los acuerdos pendientes de cumplimiento en el ámbito de la Función Pública).

Como consecuencia de lo anterior, y a instancia de UGT, la Administración ha decidido posponer el proceso de adaptación de regimenes inicialmente planteados por la misma, abriendo un periodo de reflexión sobre el alcance y contenido del conjunto de materias referidas a empleados públicos e incluidas en el Acuerdo.

29 de marzo de 2011